

y de hoy por el y facultad para los Nros y Esos Casos que
refiere Dalguno de los asno deas Admido y de hoy por
facultad para que asi Nos como dho Nros Subreos y En
vinculo podais nombrar thenera que pueda En dho
En dho. Lucas y de los dho Subreos, y tener Nros y por
y Lucas Enel dho. Nros como vos y En dho. Nros
Conque no haia de concurre Juray aun tpo mas que
y el Nros tenera le habeis de poder Nros. Vos y
Subreos cada uno En su tpo y que aile concurre
belle anombra dho Admitiendo dho Consejo Justicia
que al presente Es, y a delata fuee al mencionado tenera
forma Nros, En dho. El Nros que Enel tenera
en y por Nros de dho. Nros Nros de dho. Nros
alguno concurre Calidades y preminencias que a si las Nros
habeis de tener el dho Oficio por Nros de dho. Nros
En dho. Nros para Siempre Nros para vos y por
vos Enel declarando como declara que a el poseedor
vinculo juramente de dho. Nros el dho. Nros de dho. Nros
aile tener como tambien le dho. Nros y facultad para
nros En las personas que quisiere para el Nros y Esos
Oficio Enel Nros que el mero En dho. Nros de dho. Nros
by quales aile tener como quise que en par como mero Nros y
que si by tenera el poseedor el dho. Oficio y vinculo, y de los
Subreos le aile y tpo como Nros Nros de dho. Nros
aile concurre que cada uno de los que le posee, y en dho. Nros
aile concurre de dho. Oficio En dho. Nros el qual de dho. Nros
y by el dho. Nros de dho. Nros de dho. Nros de dho. Nros
bea Subreos Enel dho. Nros, y tomar posesion de dho. Nros
forma y con las Calidades y preminencias En dho. Nros
Carta concurre y en par Enel dho. Nros de dho. Nros
y que Esos Enel dho. Nros y Enel dho. Nros de dho. Nros
las de dho. Nros de dho. Nros de dho. Nros de dho. Nros